

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA  
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

P R E S E N T E.-

Saltillo Coahuila a 6 de septiembre de 2019

Por este conducto me permito exponer ante ustedes los motivos por los que considero que un servidor puede desempeñar un buen encargo como miembro del Consejo de Participación Ciudadana.

Estoy convencido que la persona que ocupe el cargo debe contar invariablemente con los conocimientos y experiencia necesarios para lograr el objetivo esperado, considero que uno de los mayores retos que enfrenta el Sistema Anticorrupción es lograr su legitimidad, tanto de su operación, como de los funcionarios que la conforman. Por la importancia que esto representa, es necesario que el Consejo de Participación Ciudadana este conformado por individuos que además de ser personas reconocidas por su trayectoria y honradez, deberán contar con conocimientos técnicos requeridos y con un amplio discernimiento de la legislación estatal que aplica a temas relacionados con la transparencia y la rendición cuentas.

En la preparación académica, un servidor cuenta con título de Contador Público, con un master en economía internacional y con estudios de maestría en gestión pública, además, tengo una trayectoria profesional que me ha permitido conocer a fondo la operación de las instancias gubernamentales en el Estado, conozco las leyes estatales que se relacionan con temas de anticorrupción y buen gobierno, y con la experiencia que he adquirido en temas de auditoría gubernamental, he logrado detectar las áreas de oportunidad que tiene la operación gubernamental en el Estado. En la experiencia de órganos colegiados me he desempeñado como Comisario de órganos de gobierno de distintas entidades paraestatales.

En la actualidad me desempeño como:

- Consultor Independiente en Gestión Pública.
- Dirijo un negocio familiar del ramo restaurantero.
- Soy catedrático en la Universidad La Salle Saltillo en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Gestión Pública.
- Soy Presidente de la Asociación Civil denominada "Alternativos sin Fronteras"

Por la operación estratégica que ocupa el Consejo de Participación Ciudadana, considero de suma importancia que sus miembros no tengan vínculos recientes con el sector público o cualquier otro organismo, esto con la finalidad de para procurar que su labor sea totalmente independiente e imparcial.

Agradezco su atención y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MEI PABLO JESUS RODRIGUEZ RAMOS

